



# Boletín de las Oficial

# Cortes de Castilla y León

## VII LEGISLATURA

AÑO XXV

23 de Noviembre de 2007

Núm. 30

## S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 94-I <sup>1</sup>		P.N.L. 172-I	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, instando a la Junta a la iniciación del procedimiento para la apertura de una farmacia en Palazuelos de Eresma (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.	2892	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la racionalización y simplificación del proceso de valoración del grado de dependencia y acceso a los servicios y prestaciones de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, para su tramitación ante el Pleno.	2893
P.N.L. 171-I		P.N.L. 173-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y someter a la aprobación de las Cortes de Castilla y León un mapa de ordenación de los recursos para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, para su tramitación ante el Pleno.	2892	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Elena Pérez Martínez, instando a Junta de Castilla y León a modificar los criterios demográficos que determinan la periodicidad de las consultas para los núcleos de población donde no radican los centros de salud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	2894

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 174-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, instando a la Junta de Castilla y León a recordar al Presidente del Gobierno de la Nación el compromiso de supresión de los peajes en los tramos Campomanes-León de la autopista AP-66 y AP-71 Astorga-León, en la autopista A, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	2895	Pozo, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León no ha promovido la inclusión de ciertas inversiones en la ciudad de León, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para el ejercicio 2008.	2897
P.N.L. 175-I		P.O. 46-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, instando a la Junta de Castilla y León a que inicie los trámites oportunos para la incoación del expediente administrativo de declaración de "los talleres ferroviarios de material motor" de Renfe, sitios en San Andrés de Rabanedo (León), como Bien de Interés Cultural, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	2895	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a qué políticas activas va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para evitar que más del 80% de las plazas de empleo público que convoca para personas con discapacidad queden vacantes.	2898
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>		P.O. 47-I	
<b>Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).</b>		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a cuál es el motivo para que, aun demostrado el hecho, la Junta no exija devolver el importe de la deuda a la sanidad pública por parte del Hospital Sagrado Corazón.	2898
P.O. 42-I		P.O. 48-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a si está dispuesta la Junta de Castilla y León a promover y cofinanciar, junto con el Gobierno central, la construcción de una autovía que comunique León con el norte de Portugal.	2896	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que los plazos establecidos para las subvenciones a entidades locales son la forma más adecuada de fomentar el empleo de las personas con discapacidad y de las personas en riesgo o situación de exclusión social.	2898
P.O. 43-I		P.O. 49-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a qué objetivo concreto de crecimiento demográfico anual compromete la Junta de Castilla y León para esta legislatura.	2896	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a para cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la firma del convenio de cofinanciación para la construcción de un nuevo edificio de policía municipal, bomberos y protección civil en Zamora.	2898
P.O. 44-I		P.O. 50-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a si cree la Junta de Castilla y León que la línea eléctrica Sama-Velilla va a reportar algún beneficio económico para las provincias de León y Palencia o para la Autonomía de Castilla y León en general.	2897	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a cuáles han sido las actuaciones administrativas, por parte de la Junta de Castilla y León, orientadas a la concesión del permiso de explotación minera por medio de una cantera en Navalosa (Ávila).	2899
P.O. 45-I		P.O. 51-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Héctor Castresana del		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Seijo, relativa a qué medidas se están tomando para dotar a las "secciones lingüísticas de lengua inglesa en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y en los Institutos de Educación Secundaria (Centros British Concil) de la Comunidad de Castilla y León" de los profesores necesarios y cualificados para el Programa.	2899	conclusiones de la Junta de Castilla y León sobre la Estadística 2006 de evolución comparada de los TICS en nuestra Comunidad Autónoma.	2901
P.O. 52-I		P.O.C. 86-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a razones que han motivado que la Junta de Castilla y León haya procedido a la destitución del Comisionado de Patrimonio Cultural de la provincia de Zamora.	2899	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a medidas a adoptar por el SACyL ante la retirada de la licencia de ocupación al sótano del hospital de Medina del Campo.	2901
P.O. 53-I		P.O.C. 87-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para afrontar el rebrote de la plaga de topillos.	2899	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a retraso en la resolución de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios convocada mediante Orden PAT/1526/2006, de 19 de septiembre.	2901
P.O. 54-I		<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para solucionar los vertidos al Espacio Natural del Cañón del Río Lobos.	2900	P.E. 440-I <sup>1</sup> , P.E. 441-I <sup>1</sup> , P.E. 442-I <sup>1</sup> , P.E. 443-I <sup>1</sup> , P.E. 444-I <sup>1</sup> , P.E. 445-I <sup>1</sup> , P.E. 446-I <sup>1</sup> , P.E. 447-I <sup>1</sup> , P.E. 448-I <sup>1</sup> , P.E. 456-I <sup>1</sup> , P.E. 457-I <sup>1</sup> , P.E. 458-I <sup>1</sup> y P.E. 459-I <sup>1</sup>	
<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).</b>		PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	2902
P.O.C. 84-I		P.E. 511-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a previsiones establecidas por la Junta de Castilla y León para adelantar la elaboración del Plan de Recuperación y Conservación del Lince Ibérico en nuestra Comunidad Autónoma.	2900	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a censo del lince ibérico y las políticas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con este.	2902
P.O.C. 85-I		P.E. 512-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión y a las		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a número de maltratadores que se han acogido al servicio de tratamiento psicológico voluntario, a través del programa Fénix.	2903
		P.E. 513-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a contratación de ingenieros técnicos agrícolas de TRAGSA en la Sección de "Modernización de Explotaciones" de Zamora.	2903

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).****P.N.L. 94-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 94-I<sup>1</sup>, instando a la Junta a la iniciación del procedimiento para la apertura de una farmacia en Palazuelos de Eresma (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 171-I y P.N.L. 172-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 171-I y P.N.L. 172-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 171-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

**ANTECEDENTES**

La permanencia de las personas en situación de dependencia en el entorno en que desarrollan su vida cotidiana es uno de los principios de la Ley 39/2006 de Promoción de la *Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia* y es condición para hacer efectivos muchos otros de sus principios, relacionados tanto con el derecho a la igualdad efectiva y no discriminación, como con los criterios de intervención preventiva y estímulo social y mental.

Es competencia de la Comunidad planificar, ordenar, coordinar y dirigir, en su territorio, los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

El modelo de desarrollo de los servicios sociales en Castilla y León, basado en la iniciativa privada, que alcanza hoy hasta el 72% de la oferta de plazas residenciales y más del 50% de las de centros de día, estas últimas con un bajo nivel de cobertura -0,5%-, impide a la Junta promover un desarrollo territorialmente equilibrado de la oferta de servicios para la atención a la dependencia, en relación con las necesidades sociales que se producen en cada zona de acción social.

La estrategia de lucha contra la despoblación aprobada por las Cortes, contempla en su punto 41 medidas de potenciación de las infraestructuras de servicios sociales para la atención a la dependencia en los territorios, tales como la dotación de centros de día, estancias temporales y programas de respiro familiar en todos los municipios intermedios, la dotación de plazas residenciales de responsabilidad pública suficientes y adecuadamente distribuidas, o la dotación de un Centro de Atención Sociosanitaria en cada Área de Salud de la Comunidad.

El propio proyecto de presupuestos para 2008 cita un objetivo de cobertura territorial del 5% de oferta de plazas residenciales respecto a la población mayor de 65 años en cada zona de acción social, sin concretar plazos para alcanzarlo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Elaborar y someter a la aprobación de estas Cortes un mapa de ordenación de los recursos para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia para hacer efectivo el principio de universalidad en el acceso a las prestaciones y servicios garantizados por la Ley 39/2006 de *Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situa-*

*ción de Dependencia* en condiciones de igualdad efectiva y no discriminación, con independencia del lugar de residencia.

Incorporar a dicho mapa de ordenación de recursos sociales los siguientes contenidos mínimos:

- Definición de objetivos de cobertura de cada uno de los servicios previstos en el catálogo de la Ley 39/2006 en cada zona de acción social.
- Plazos para la consecución de objetivos hasta el término de la legislatura.
- Plan plurianual de inversiones que haga posible la consecución de objetivos.
- Definición clara del papel que en este mapa debe tener la Junta de Castilla y León, los gobiernos locales, el tercer sector de acción social y la iniciativa privada con ánimo de lucro.
- Definición del papel de los servicios sociales básicos (CEAS) gestionados por las entidades locales, en relación con el Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia de Castilla y León y dotación de recurso que de ello se derive.

Valladolid a 08 de noviembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

**P.N.L. 172-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León viene limitando la aplicación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, con una grave ineficacia en el proceso de valoración y reconocimiento del grado y nivel de dependencia, hasta el punto de reconocer que a 23 de octubre de 2007 únicamente ha resuelto el 6,3 % de las 17.070 solicitudes presentadas, 4.724 de las cuales ni siquiera han sido revisadas por los servicios sociales.

Esta ineficacia se deriva, por un lado, del diseño de un proceso de valoración tortuoso, reiterativo y burocrático, que obliga a los solicitantes o a sus familiares y representantes a ir y venir de unos servicios a otros para

completar trámites y recibir información sobre el estado de su solicitud y, por otro, de la reiterada y obsesiva confrontación de los responsables políticos de la Junta con el Ministerio de Asuntos Sociales a propósito de esta Ley, empeñando más esfuerzos y energías en el conflicto que en la cooperación con el Gobierno de España para su aplicación.

Es ejemplo de esta actitud la opción de la Junta de Castilla y León por un sistema informático de gestión propio y diferente del proporcionado gratuitamente por el Gobierno de España para la incorporación al Sistema de Información de la Dependencia. Este sistema propio aún incompleto y con caídas reiteradas de su capacidad operativa, está creando graves problemas a los servicios sociales básicos, cuya gestión incorpora, al tiempo que nos impide comunicar las resoluciones aprobadas al Ministerio y percibir así la aportación del nivel mínimo de protección garantizado por el Estado que ya están percibiendo otras Comunidades Autónomas (250 €/mes en el nivel 2 de la gran dependencia y 170 en el nivel 1)

La asignación a los CEAS, ya saturados con una elevada carga asistencial en muchos casos, del peso fundamental en la valoración del grado y nivel de dependencia está demorando el proceso y bloqueando los servicios sociales básicos que son la *puerta de entrada* al sistema de acción social y servicios sociales de Castilla y León.

Por otro lado, la Junta se niega a aplicar la normativa propia vigente en la Comunidad Autónoma para aprobar los programas Individuales de Atención, que permitirían a los titulares de este derecho acceder a las prestaciones y servicios de la Ley 39/2006, como está previsto.

Finalmente, la opción de la Junta de Castilla y León por un modelo de servicios sociales basado en la iniciativa privada ha impedido diseñar un mapa de servicios con cobertura homogénea en el territorio que permita el acceso a los servicios previstos en la ley en condiciones de igualdad, en el ámbito territorial de la zona de acción social del usuario.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º. Racionalizar y simplificar el proceso de valoración del grado de dependencia y de acceso a los servicios y prestaciones de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

2º. Crear equipos específicos para la valoración del grado de dependencia durante el proceso de implantación de la Ley, con objeto de evitar la saturación y el colapso de los servicios sociales básicos que se prestan desde los CEAS, ya que ello supone el bloqueo de la puerta de acceso al conjunto del sistema de acción social y servicios sociales de Castilla y León.

3º. Resolver los problemas técnicos e informáticos que impiden la comunicación de la Junta de Castilla y León con el resto de los actores del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y, particularmente, con el Sistema de Información del SAAD.

4º. Aplicar la normativa vigente de la Comunidad en materia de aportación económica de los usuarios a los servicios del catálogo de la Ley 39/2006, hasta que se aplique el reglamento para determinar la participación de los beneficiarios en el coste de los servicios, previsto en el artículo 33 de la citada Ley, de acuerdo con la resolución del IMSERSO, de 23 de mayo de 2007 (punto 5.2).

5º. Realizar las inversiones necesarias para que todas las personas en situación de dependencia de Castilla y León dispongan en cantidad y calidad suficiente de los servicios previstos en el catálogo de la Ley 39/2006, en condiciones de igualdad de acceso, sin salir de su zona de acción social.

6º. Aplicar con transparencia la Ley 39/2006 y participar en su desarrollo normativo con diligencia, lealtad institucional y respeto al interés general.

Valladolid a 08 de noviembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 173-I a P.N.L. 175-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 173-I a P.N.L. 175-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 173-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria y Elena Pérez Martínez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de:

#### ANTECEDENTES

El decreto 60/1985 de 20 de junio reguló la organización funcional de las Zonas de Salud de Castilla y León estableciendo las normas para la puesta en marcha de los Equipos de Atención primaria. La Orden de 13 de junio de 1986 estableció las normas mínimas de funcionamiento de los equipos de atención primaria de salud y la Orden de 15 abril de 1991 modificó el anexo de la anterior con la finalidad de, atender la creciente demanda asistencial del medio rural, por el envejecimiento de su población que obliga a incrementar la periodicidad de las consultas médicas y de enfermería en las pequeñas localidades.

Esta última disposición establece:

“La consulta asistencial sanitaria en los núcleos de población donde no radique el Centro de Salud, se efectuará por cada profesional sanitario (médico y ATS) según los siguientes criterios:

- Núcleos de menos de 50 habitantes de hecho. Consulta a Demanda.
- Núcleos de menos de 100 habitantes de hecho. Consulta un día a la semana.
- Núcleos de menos de 200 habitantes de hecho. Consultas tres días a la semana
- Núcleos de mas de 501 habitantes. Consulta diaria de lunes a viernes.

Considera además que excepcionalmente y por causas debidamente justificadas, podrá contemplarse en el proyecto de Reglamento una periodicidad en las consultas asistenciales inferior a la señalada anteriormente para los núcleos de población donde no radique el Centro de Salud.

Teniendo en cuenta que han pasado 16 años desde la publicación de este Anexo, que durante este tiempo se ha producido la transferencia de la asistencia sanitaria del INSALUD, que la realidad demográfica de Castilla y León ha evolucionado en el medio rural hacia una creciente despoblación y envejecimiento de su población y que la propia estrategia regional de lucha contra la despoblación aconseja la adopción de medidas como el

incremento del apoyo a las entidades locales para la mejora y adecuación de la prestación de los servicios e infraestructuras básicas, con implicación de todas las administraciones, se formula la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCION:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar los criterios demográficos que determinan la periodicidad de las consultas para los núcleos de población donde no radica centro de salud, manteniendo consultas en núcleos que a causa de la despoblación han visto reducido su número de habitantes a menos de 100 y manteniendo las periodicidades en aquellos otros que por igual razón han ido bajando de 200 o 500 habitantes.

Valladolid a 05 de noviembre de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Maria Sirina Martín Cabria*  
*Elena Pérez Martínez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 174-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las citadas Cortes, de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en el PLENO de las Cortes:

#### ANTECEDENTES:

El Presidente del Gobierno de España, en el programa electoral para la presente legislatura, se comprometió a suprimir los peajes de las autopistas entre León y Asturias y León y Astorga.

Quedan cuatro meses para concluir la legislatura y dicha promesa sigue incumplida en las dos autopistas. En el primer caso sólo se ha rebajado un pequeño porcentaje para los transportistas y en la segunda, lejos de suprimirse, se ha encarecido, incluso por encima de la inflación.

Sin embargo, es esta legislatura sí se han suprimido peajes en numerosas autopistas repartidas por la geografía española. Así, se ha suprimido peajes, en Cataluña, Galicia, Andalucía...

Los presupuestos generales del Estado para el año 2.008, salvo enmienda de última hora, tampoco contemplan cantidad alguna para la supresión de los peajes

-ni para indemnizar por el rescate a las empresas adjudicatarias, ni para sufragar el canon que se derive del sistema de "peaje a la sombra", de lo que se deduce que el Presidente del Gobierno no tiene intención de cumplir lo prometido en la pasada campaña electoral.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que "recuerde" al Presidente del Gobierno de la nación el compromiso de suprimir, antes del próximo mes de marzo de 2.008, los peajes en los tramos Campomanes-León de la Autopista AP-66 y AP-71 Astorga-León, en la autopista A, de manera que su tránsito resulte gratuito para todos los usuarios.

En León, a 6 de Noviembre de 2007.

**P.N.L. 175-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las citadas Cortes, de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en la COMISIÓN DE CULTURA de las Cortes:

#### ANTECEDENTES:

Los talleres ferroviarios de Material Motor que RENFE tiene ubicados en el barrio de La Sal, de Trobajo del Camino (LEÓN) se encuentran en terrenos afectados por el proyecto de integración del ferrocarril y el soterramiento del tren a su paso por el municipio de San Andrés del Rabanedo. Dichos talleres han sido objeto de estudios, debates y peticiones por parte de organizaciones culturales, políticas y sociales en distintos foros. Alguno de esos colectivos, como es el caso de la UPL, defiende los talleres como el lugar ideal para la construcción del futuro Museo Ferroviario en León.

Sin renunciar a estas peticiones, e independientemente de la ubicación final del esperado Museo Ferroviario, preocupa la conservación de, al menos, una parte de los talleres; especialmente de las dos naves principales y del edificio de entrada a los mismos.

Los talleres de mantenimiento de RENFE en el Barrio La Sal forman parte de la historia industrial de nuestra provincia, con una antigüedad de más de medio siglo. En la provincia de León son los únicos edificios que se conservan de esas características. En España cada vez es menos frecuente encontrar este tipo de edificaciones. Cuentan con la ventaja de presentar un buen estado de conservación, puesto que siguen funcionando en la

actualidad. Además pueden servir de base para el futuro museo del ferrocarril; pero si se decidiera finalmente su ubicación en otro lugar, podrían servir de sede para actividades culturales, sociales, administrativas y deportivas. Actividades tan demandadas en el Barrio de La Sal y en el de Paraíso Cantinas.

El interés arquitectónico e industrial de los talleres de mantenimiento, les hace merecedores de la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC). Sería una garantía para su mantenimiento y conservación. También el nuevo Plan General de Ordenación Urbana debería preservar al menos las edificaciones más emblemáticas de estos talleres. Sirva como ejemplo a seguir el Edificio Abelló, la Azucarera Santa Elvira, el Edificio Araú, entre otros; cada uno de ellos con un estilo arquitectónico distinto, pero de un valor histórico indiscutible que hay que conservar.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que inicie los trámites oportunos para la incoación del expediente administrativo de declaración de los "talleres ferroviarios de material motor" de RENFE, sitios en el municipio de San Andrés del Rabanedo (León), como BIEN DE INTERÉS CULTURAL.

En León, a 6 de Noviembre de 2007.

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

##### P.O. 42-I a P.O. 54-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 42-I a P.O. 54-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

##### P.O. 42-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por el Presidente de la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 19 de Noviembre de 2.007:

##### ANTECEDENTES:

El proyecto de Ley de Ordenación del Territorio, remitido por la Junta a estas Cortes y, en base a este proyecto, las "directrices de ordenación del territorio" vuelven a consagrar un modelo centralizado de las comunicaciones en Castilla y León en torno a Valladolid.

Esa previsión la ratifica el modelo de corredores logísticos de Castilla y León -red Cylog-.

En base a los anteriores instrumentos de planificación y ordenación del territorio, una de las consecuencias negativas para León es que la provincia leonesa queda fuera del corredor logístico con Portugal a pasar de la proximidad física con el país vecino.

La solución al problema pasa por la construcción de una autovía desde León, por Sanabria, que comunicaría de forma directa, no sólo León, también Asturias y Cantabria con el norte de Portugal.

Sin embargo, ni la administración del Estado ni la de la Comunidad autónoma han dado ningún paso a favor de esa trascendental vía de comunicación.

##### PREGUNTA:

¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a promover y cofinanciar, junto con el Gobierno central la construcción de una autovía que comunique León con el norte de Portugal?

En León, a 14 de Noviembre de 2007

##### P.O. 43-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Pleno



La población española creció el último año (2006) a un ritmo superior el 1%, mientras que la población de Castilla y León en el mismo año se mantuvo en crecimiento cero con un 0.048%.

**PREGUNTA:**

¿Qué objetivo concreto de crecimiento demográfico anual compromete la Junta de Castilla y León para esta legislatura?

Valladolid 15 de noviembre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

**P.O. 44-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 19 de Noviembre de 2.007:

**ANTECEDENTES:**

El pasado sábado día 10 se celebró en el concejo asturiano de Aller, en concreto en la localidad de Cabañaquinta, una manifestación contra la línea de alta tensión Sama-Velilla. Conforme a los datos oficiales facilitados por la policía local de Aller la participación fue superior a los cinco mil manifestantes.

Paralelamente, mientras discurría esa manifestación, en la localidad asturiana de Mieres, el consejero de Industria y Empleo del Principado de Asturias, Graciano Torre, declaraba que oponerse a la línea de alta tensión citada supone "cercenar y acabar con las posibilidades de 3.000 millones de euros de inversión en Asturias en el sector industrial".

Queda claro, pues, que la comunidad asturiana cuantifica en 500.000 millones de las antiguas pesetas los beneficios que la reportaría la autopista eléctrica. Sin embargo, hasta la fecha, nadie se ha referido ni siquiera a un solo beneficio que pudiera suponer para la principal provincia afectada: León. Hay que recordar que el trazado por la parte asturiana se extiende por unos 30 kilómetros al sur de esa comunidad, y que a la provincia de León la afecta en toda su montaña central y oriental a lo largo de más de 100 kilómetros. Si no se han "vendido" ventajas, la conclusión lógica e inmediata es que no exis-

ten ventajas para la provincia de León, de construirse el nuevo trazado eléctrica

**PREGUNTA:**

¿Cree la Junta de Castilla y León que la línea eléctrica va a reportar algún beneficio económico para las provincias de León y Palencia o para la autonomía de Castilla y León en general?

En León, a 14 de Noviembre de 2007

**P.O. 45-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pleno de las Cortes a celebrar el día 19 de Noviembre de 2.007:

**ANTECEDENTES:**

En la reciente reunión mantenida entre el Presidente de la Junta de Castilla y León y el alcalde de León, el primero comprometió la participación de la Junta para cofinanciar importantes proyectos para la ciudad de León.

Algunos de ellos como el futuro Palacio de Congresos o el soterramiento del ferrocarril eran compromisos previos a la reunión que cuentan con dotación presupuestaria en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para el 2.008.

Otros, compromisos adquiridos en la misma reunión como la compra y rehabilitación del Teatro Emperador, las rondas interiores y supresión del cruce de Michaisa o la integración del ferrocarril de FEVE, no tienen consignación presupuestaria, siendo, por tanto, compromisos verbales sin rango de ley.

Sin embargo, éstos proyectos pudieron incluirse en el presupuesto vía enmienda al haber sido adoptados con anterioridad al cierre del plazo de presentación de enmiendas parciales.

**PREGUNTA:**

¿Por qué razón la Junta de Castilla y León no ha promovido la inclusión de estas inversiones en el proyecto de Presupuesto para al ejercicio del 2.008?

En León, a 14 de Noviembre de 2007

**P.O. 46-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al mismo Grupo, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento en los últimos días que, del total de empleos públicos que convocó la Junta de Castilla y León entre los años 2005 y 2007, para personas con discapacidad, solo se han cubierto el 18,2% de las mismas.

## PREGUNTA

- ¿Qué políticas activas va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para evitar que más del 80% de las plazas de empleo público que convoca para personas con discapacidad queden vacantes?

Valladolid a 14 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

**P.O. 47-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

Según un informe elaborado por la propia Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León, recogido por un medio de comunicación, concluye que hay evidencia de que el Hospital Sagrado Corazón facturó a la Gerencia en el 2º semestre de 2005 muy por encima del valor que la sanidad pública pagó a sus proveedores habituales por componente de columna.

## PREGUNTA:

- ¿Cuál es el motivo para que, aún demostrado el hecho, la Junta no exija devolver el importe de la deuda a la sanidad pública el citado hospital?

Valladolid a 13 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**P.O. 48-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al mismo Grupo, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

Mediante Resolución del 29 de agosto del Servicio Público de empleo y de la Gerencia de Servicios Sociales se convocan subvenciones para la contratación por entidades locales de personas con discapacidad y personas en riesgo o situación de exclusión social.

El plazo para justificar las subvenciones termina el 30 de noviembre de 2007 y las comunicaciones en las que se les comunicaba la concesión de la misma a los ayuntamientos han llegado a partir del 25 de octubre. Aun cuando el periodo de duración de la contratación concedido es de 90 días, si se quiere cumplir las condiciones de la resolución de convocatoria, éstas no podrán durar más de 35 días.

## PREGUNTA:

- ¿Considera la Junta de Castilla y León que está es la forma más adecuada de fomentar el empleo de las personas con discapacidad y de las personas en riesgo o situación de exclusión social?

Valladolid a 14 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.O. 49-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

## ANTECEDENTES

La alcaldesa de Zamora anunció que tiene previsto rubricar un convenio de cofinanciación con la Junta de Castilla y León para la construcción de un nuevo edificio de policía municipal, bomberos y protección civil.

Teniendo en cuenta que no es la primera vez que se anuncia dicha iniciativa, sin tener conocimiento alguna de forma oficial.

**PREGUNTA:**

¿Para cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la firma del convenio de cofinanciación para la construcción de un nuevo edificio de policía municipal, bomberos y protección civil?

Valladolid a 14 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

**P.O. 50-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

- ¿Cuáles han sido las actuaciones administrativas, por parte de la Junta de Castilla y León, orientadas a la concesión del permiso de explotación minera por medio de una cantera en Navalosa, localidad de la provincia de Ávila?

Valladolid a 13 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Rodero García*

**P.O. 51-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Mª Luz Martínez Seijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación ante Pleno:

- ¿Qué medidas se están tomando para dotar a las secciones lingüísticas de lengua inglesa en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y en Institutos de Educación Secundaria (Centros British Concil) de la Comunidad de Castilla y León de

los profesores necesarios y cualificados para el Programa?

Valladolid a 14 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mª Luz Martínez Seijo*

**P.O. 52-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

Recientemente la Consejería de Cultura ha destituido al Comisionado de Patrimonio Cultural de la provincia de Zamora. Esta destitución ha generado un gran malestar en diversos ámbitos mediáticos, políticos, sociales y culturales tanto de la citada provincia como de la comunidad.

**PREGUNTA:**

- ¿Qué causas o razones han motivado que la Junta de Castilla y León haya procedido a la destitución del Comisionado de Patrimonio Cultural de la provincia de Zamora ?

Valladolid a 14 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.O. 53-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

La plaga de topillo campesino (*Microtus Arvalis*) se declaró oficialmente, así como la declaración de utilidad pública y urgente ejecución de medidas fitosanitarias

dirigidas a su control en el BOCYL de 27 de marzo de 2007, mediante la orden AYG/556/2007 de 19 de febrero.

No se trata de un fenómeno novedoso, esta explosión demográfica ya se había producido en nuestra comunidad en otras tres ocasiones: años 1988-89, 1993-94 y 97, lo que debería haber garantizado una actuación eficaz de la administración autonómica.

Dado que se ha producido un repunte de dicha plaga, se pregunta:

- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para afrontar el rebrote de la plaga de topillos?

Valladolid a 14 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**P.O. 54-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al mismo Grupo, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

La depuradora de aguas residuales de la población de Hontoria del Pinar viene sufriendo constantes rupturas en sus conectores.

El resultado es que se está viertiendo agua sin depurar al propio Cañón del Río Lobos de dónde se abastecen otros municipios además de ser un Espacio Natural.

#### PREGUNTA:

- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para solucionar que se viertan estos vertidos a este Espacio Natural?

Valladolid a 14 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).**

**P.O.C. 84-I a P.O.C 87-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite

las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 84-I a P.O.C. 87-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 84-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2007; con motivo del debate de la PNL 69-III presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña Ana María Muñoz de la Peña González y D. Emilio Melero Marcos, instando a la Junta a la adopción de medidas para la protección del lince ibérico (publicada en el BOCYL nº 10 de 18 de setiembre de 2007); adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la aprobación en la presente legislatura del Plan de Recuperación y Conservación del Lince Ibérico en la Comunidad bajo la perspectiva de actuaciones positivas de conservación y mejora del hábitat de la especie en la Región”

El pasado 5 de octubre de 2007 se firmó en Sevilla el “Pacto Ibérico por el Lince” que pretende la aplicación de un programa de actuaciones único y coordinado entre las distintas administraciones para la conservación de Lince Ibérico.

Se pregunta:

- ¿Qué previsiones ha establecido la Junta de Castilla y León para adelantar, en lo posible, la elaboración del Plan de Recuperación y Conservación del Lince Ibérico en nuestra Comunidad Autónoma e incorporar a Castilla y León al “Pacto Ibérico por el Lince”?

Valladolid 6 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 85-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

#### ANTECEDENTES

Con fecha 24 de septiembre de 2007 la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León hizo pública la “Estadística sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Año 2006”.

Esta encuesta anual proporciona datos importantes sobre la situación en la que se encuentra la Comunidad Autónoma respecto a la implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

#### PREGUNTA

- ¿Cuál es la opinión y las conclusiones que ha extraído la Junta de Castilla y León de la Estadística 2006 sobre la evolución comparada de las TICs en nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 6 de noviembre de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 86-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

Según noticias aparecidas en medios de comunicación y denuncias públicas de trabajadores, el Consejo Consultivo de Castilla y León ha retirado la licencia de ocupación al sótano del hospital de Medina del Campo (Valladolid).

#### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar el SACyL al respecto?

Valladolid a 08 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**P.O.C. 87-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión:

#### ANTECEDENTES

La Consejería de Presidencia y Administración Territorial convocó mediante Orde PAT/1526/2006, de 19 de septiembre, concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados al personal funcionario de los grupos B y C de diversos cuerpos y escalas en las Consejerías de Hacienda y Agricultura y Ganadería de la administración de Castilla y León. El plazo de presentación de solicitudes concluyó el 23 de octubre.

El lunes, 16 de octubre de 2006, se publicó una corrección de errores de la citada Orden ampliándose el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 2 de noviembre de 2006, inclusive.

Posteriormente, el día 31 de octubre de 2006 se publicó la Orden PAT/1690/2006, de 25 de octubre, que modificó la base primera, apartado 1, quedando ampliado el plazo hasta el día 13 de noviembre de 2006, inclusive.

Según la base undécima, apartado 5, del citado concurso de méritos el plazo para la resolución del presente concurso será de ocho meses a partir de la fecha en que finalice el de presentación de solicitudes. Transcurrido

dicho plazo sin que haya hecho pública la resolución, podrán los interesados que hubieran comparecido en el procedimiento, entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

Es decir, a partir del 13 de noviembre y contando ocho meses, el plazo finalizaría el 13 de julio de 2007. Contando la prórroga que se concede en "casos excepcionales" de cuatro meses, el plazo concluiría el 13 de noviembre de 2007.

#### PREGUNTA

- a) ¿Cuáles son las razones para que no haya salido la resolución provisional del concurso?  
b) ¿Cuándo saldrá la resolución definitiva?

Valladolid a 12 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

#### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 440-I<sup>1</sup>, P.E. 441-I<sup>1</sup>,  
P.E. 442-I<sup>1</sup>, P.E. 443-I<sup>1</sup>,  
P.E. 444-I<sup>1</sup>, P.E. 445-I<sup>1</sup>,  
P.E. 446-I<sup>1</sup>, P.E. 447-I<sup>1</sup>,  
P.E. 448-I<sup>1</sup>, P.E. 456-I<sup>1</sup>,  
P.E. 457-I<sup>1</sup>, P.E. 458-I<sup>1</sup> y  
P.E. 459-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de noviembre de 2007, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
440	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	unidades móviles de TAC o Resonancia.	22, 30/10/2007
441	la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez	centros de recogida, gestión y clasificación de neumáticos en Castilla y León.	22, 30/10/2007
442	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	Bienes de Interés Cultural que cuentan con un Plan Director.	22, 30/10/2007
443	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	centenario de Miguel Torga.	22, 30/10/2007
444	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	Bienes de Interés Cultural declarados por la Junta de Castilla y León.	22, 30/10/2007
445	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	número anual de visitas a los museos gestionados por la Junta de Castilla y León.	22, 30/10/2007
446	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	número anual de usuarios y consultas en los archivos gestionados por la Junta de Castilla y León.	22, 30/10/2007
447	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	derivaciones e ingresos hospitalarios en los centros hospitalarios de la ciudad de Zamora y en los de la provincia de León.	22, 30/10/2007
448	la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo	derivaciones e ingresos hospitalarios en los centros hospitalarios de Palencia.	22, 30/10/2007
456	el Procurador D. Manuel Fuentes López	situación del cumplimiento del Plan de Carreteras 2002-2007 en la provincia de Zamora.	22, 30/10/2007
457	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez	prestaciones sanitarias en el Centro de Salud de San Juan en la ciudad de Salamanca.	22, 30/10/2007
458	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez	aparición de aves muertas en el entorno de Salamanca.	22, 30/10/2007
459	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez	obras de remodelación de la bóveda de la Iglesia de Espadaña (Salamanca).	22, 30/10/2007

#### P.E. 511-I a P.E. 513-I

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 511-I a P.E. 513-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### P.E. 511-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué zonas de Castilla y León está registrada la presencia de lince?

¿En cuántos ejemplares se cifra el censo de lince en Castilla y León y cual ha sido la evolución de esta población felina desde 1990 hasta la actualidad (2007)?

¿Qué políticas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León con relación al lince ibérico en el territorio de la comunidad?

Valladolid a 07 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 512-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántos maltratadores se han acogido hasta el momento al servicio de tratamiento psicológico voluntario, a través del Programa Fénix?

Valladolid a 6 de noviembre de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

**P.E. 513-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Por qué en la sección de “*Modernización de Explotaciones*” de Zamora se ha contratado a ingenieros técnicos agrícolas de TRAGSA para instruir expedientes y luego estos expedientes los firman funcionarios de carrera?

Valladolid a 12 de noviembre de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

